



# Tema 3 – El sector público español

Profesor: Luis Garvía Vega

---

Entorno económico

Madrid, 26 de enero de 2026

# ¿De qué vamos a hablar esta semana?

- **Una empresa no es un país**
- **Administración pública y gobierno**
  - Funcionamiento del gobierno
  - Un par de ideas sobre derecho público (administrativo)
  - El ministerio de economía
- **Los presupuestos generales del Estado**
  - El proceso de aprobación
  - Gasto público
  - Ingreso público
  - Déficit público
  - Deuda pública

# Una empresa no es un país

## Diferencias fundamentales

### Objetivos:

Empresas: Maximización de beneficios.

Países: Bienestar de los ciudadanos.

## Deudas y finanzas

### Presupuesto:

Empresas: Deben equilibrar a corto plazo.

Países: Pueden mantener déficits a largo plazo.

## Políticas y ajustes

### Emisión de moneda:

Empresas: No pueden emitir moneda.

Países: Pueden emitir moneda y ajustar políticas monetarias.

### Duración e impacto:

Empresas: Pueden cesar operaciones.

Países: Deben ser estables a largo plazo.

### Deudas:

Empresas: Evitar altos niveles de deuda, pueden declararse en bancarrota.

Países: Pueden acumular deudas sostenibles, no pueden declararse en bancarrota igual que una empresa.

### Ajustes:

Empresas: Reducen costos y despiden empleados.

Países: Ajustes fiscales deben considerar el empleo y bienestar social.

# AAPP y Gobierno

## Democracia:

- Elecciones al parlamento europeo
- Elecciones generales
- Elecciones autonómicas
- Elecciones municipales

## Artículo 1

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

# AAPP y Gobierno

## Democracia:

- Elecciones al parlamento europeo – Comisión – Presidenta – Comisarios
- Elecciones generales – Presidente – Ministros
- Elecciones autonómicas – Presidente de la CCAA – Consejeros
- Elecciones municipales – Ayuntamiento – Alcalde – Concejales

## Artículo 1

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

# AAPP y Gobierno

## Instituciones de la Unión Europea

- **Parlamento Europeo** – Único organismo elegido directamente. Representa a 510 millones de ciudadanos. Papel crucial para la elección del presidente. Decide junto con el consejo de la UE sobre el presupuesto y legislación. 751 eurodiputados.
- **Comisión Europea** – Órgano ejecutivo de la UE, que propone y aplica la legislación comunitaria, supervisa los tratados y gestiona el día a día (comisarios)
- **Consejo de la UE** – Formado por ministros de los gobiernos. Comparte el poder presupuestario y el legislativo con el Parlamento Europeo.
- **Consejo Europeo** – Compuesto por los jefes de estado de los países miembros. Órgano estratégico que marca las grandes orientaciones de las políticas.

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20130905STO18726/el-abc-de-las-instituciones-de-la-ue>

# AAPP y Gobierno

## Poderes del Estado Español

- **Poder ejecutivo.** El Gobierno de España dirige la política interior y exterior de España, la Administración civil y militar y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria (a través de proyectos de ley y reales decretos en circunstancias extraordinarias). El Gobierno se compone del presidente y los ministros (Consejo de Ministros)
- **Poder legislativo.** Las Cortes Generales (el Parlamento) representan al pueblo y están formadas por dos cámaras (el Congreso de los Diputados y el Senado). Además de crear y aprobar las leyes del Estado, y de controlar la acción del gobierno, entre sus funciones destaca la aprobación anual de los presupuestos generales del estado.
- **Poder judicial.** Compuesto por los jueces y magistrados. Administran la justicia.

# AAPP y Gobierno

## Comunidades Autónomas y Gobierno municipal

- **17 Comunidades Autónomas y 2 ciudades autónomas**
  - Consejeros
  - Sistema de financiación (régimen foral y común – impuestos cedidos -)
  - Fondo común
- **50 provincias**
  - Diputaciones
- **8131 municipios**
  - Alcaldes y concejales
  - Mancomunidades

# Derecho público (administrativo)



Desde Europa:  
Reglamentos **y** directivas

Artículo 6 CC

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

### Derecho penal

Hay cosas que no se deben hacer (está escrito)

### Derecho administrativo

Sólo se pueden hacer determinadas cosas (lo que está escrito)

### Derecho civil

Libertad de acción... con límites.

**Código civil.** Libro IV (art. 1088 al 1314). De las obligaciones y contratos.

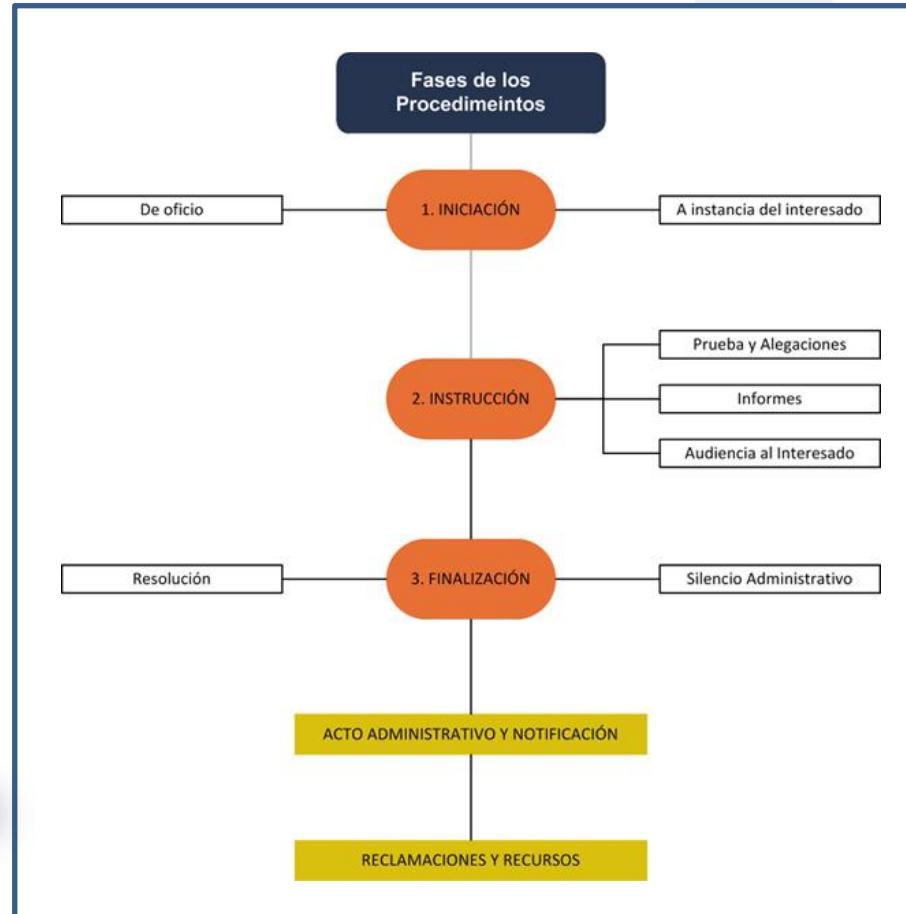
### Código mercantil.

**Leyes.** (de sociedades de capital, del mercado de valores, de consumo, del mercado eléctrico...)

**Reglamentos...**

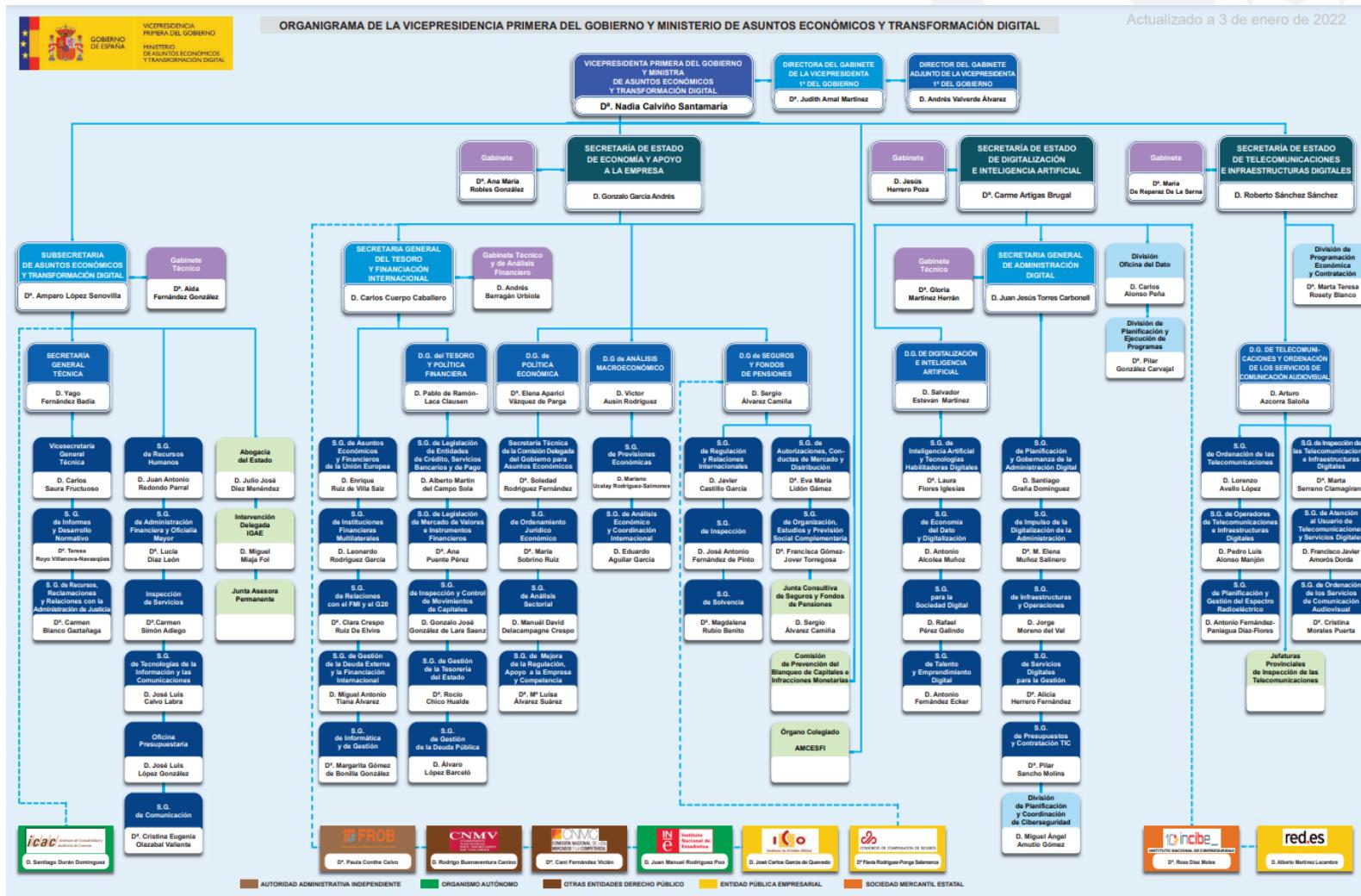
# Derecho público (administrativo)

## Ley del procedimiento administrativo (Ley 39/2015)



# El Ministerio de Economía

## Organigrama



# El Ministerio de Economía

## Organigrama

### **S.E. de Economía y Apoyo a la Empresa**

Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional  
Dirección General del Tesoro y Política Financiera  
Dirección General de Política Económica  
Dirección General de Análisis Macroeconómico  
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

### **S.E. de Digitalización e Inteligencia Artificial**

Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial  
Secretaría General de Administración Digital

### **S.E. de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales**

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales  
DG de Telec. y Ordenación de los Ser. de Com Audiovisual

### **Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital**

Subsecretaría de Economía y Empresa  
Secretaría General Técnica

# El Ministerio de Economía

## Organigrama



**ICO** – Instituto de Crédito Oficial (Economía)

**ICEX** – Instituto de Comercio Exterior (Exteriores)

**IDAE** – Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (Energía)

**CDTI** – Centro

**ENISA** – Empresa Nacional de Innovación SA

**CESGAR** – Sociedades de Garantía Recíproca

# Los Presupuestos Generales del Estado

## HOJA DE RUTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Estrategos

ASUNTOS PÚBLICOS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA



[www.estategos.org](http://www.estategos.org) | [info@estategos.org](mailto:info@estategos.org) | [@EstrategosES](https://twitter.com/EstrategosES)

## Proceso de tramitación

## Plazos para la tramitación



# Los Presupuestos Generales del Estado

## Gasto público

Pensiones – 190.000 millones de euros

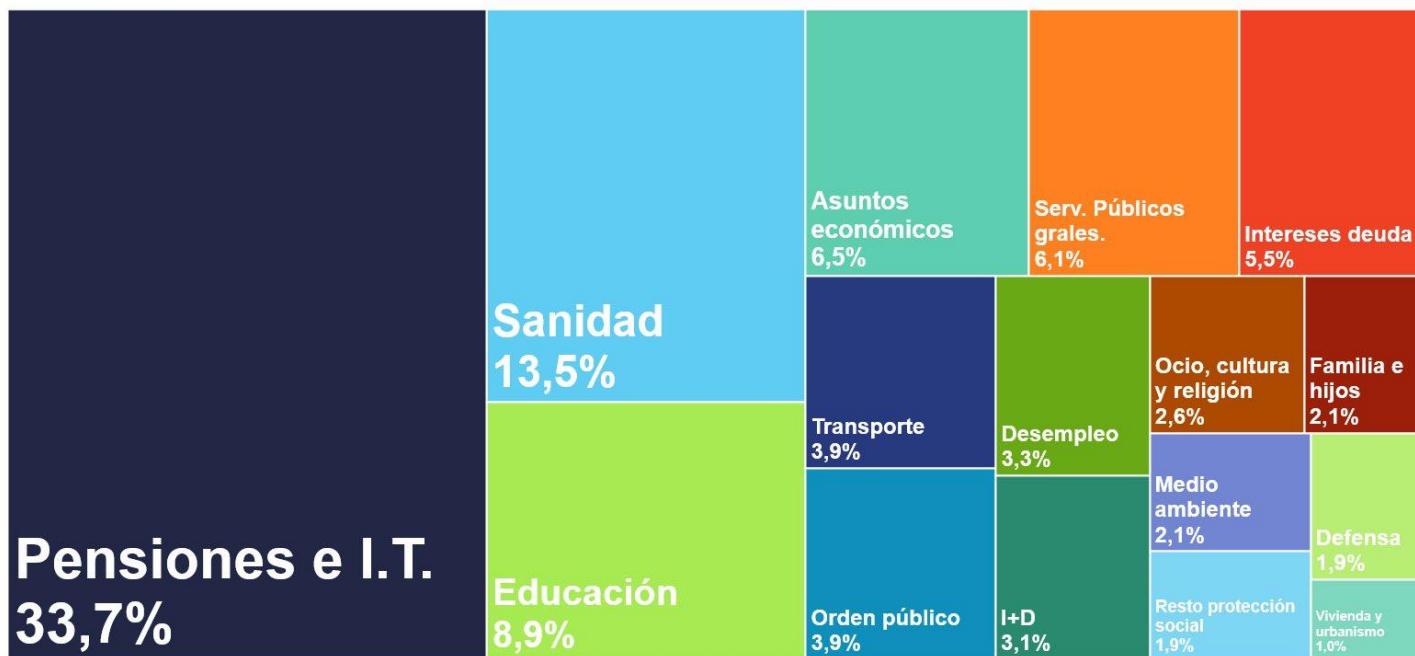
Salarios – 120.000 millones de euros

Devolución de la deuda e intereses – 120.000 millones de euros

Total (75% gasto público) – 430.000 millones de euros

Clasificación funcional del gasto total de las administraciones públicas. 2024

% sobre el total de gasto



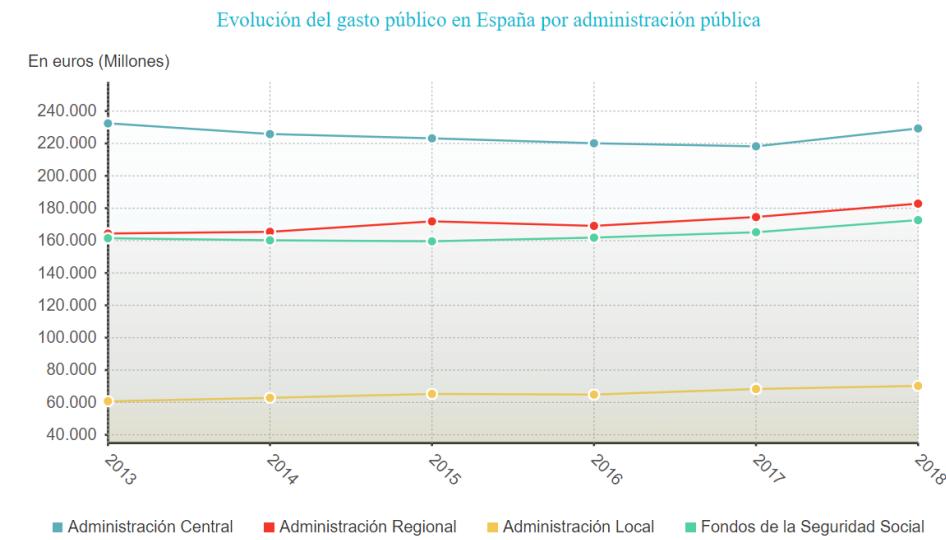
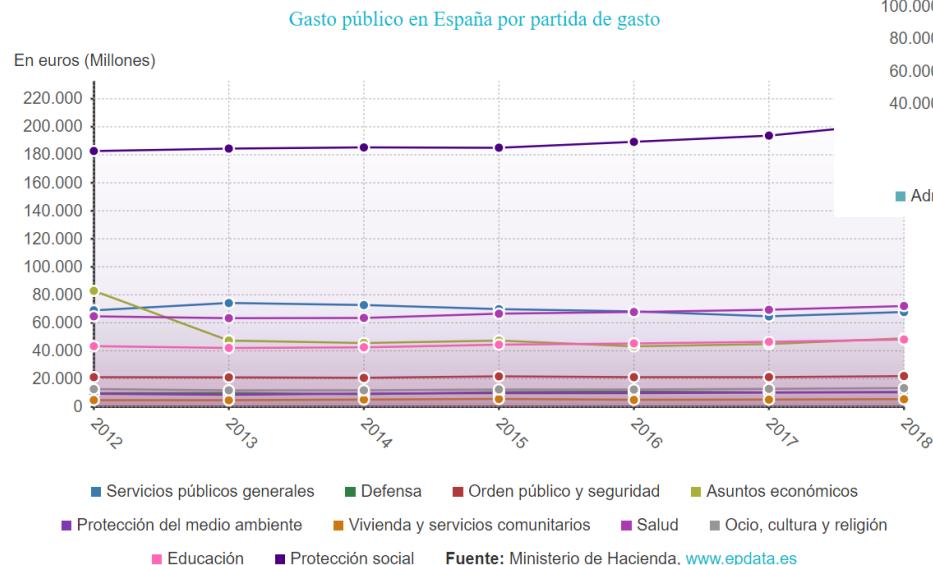
Fuente: IGAE. Contabilidad Nacional. Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Pùblicas (COFOG)

@jongonzliz

<https://dondevanmisimpuestos.es/politicas#view=functional&year=2023>

# Los Presupuestos Generales del Estado

## Gasto público



<https://www.epdata.es/datos/gasto-publico-espana-datos-graficos/256>

# Los Presupuestos Generales del Estado

## Ingreso público

Cotizaciones a la Seguridad Social – 184.000 millones de euros

Impuestos directos – 100.000 millones de euros

Impuestos indirectos – 70.000 millones de euros

**Total (70% ingreso público) – 354.000 millones de euros**

Cotizaciones sociales

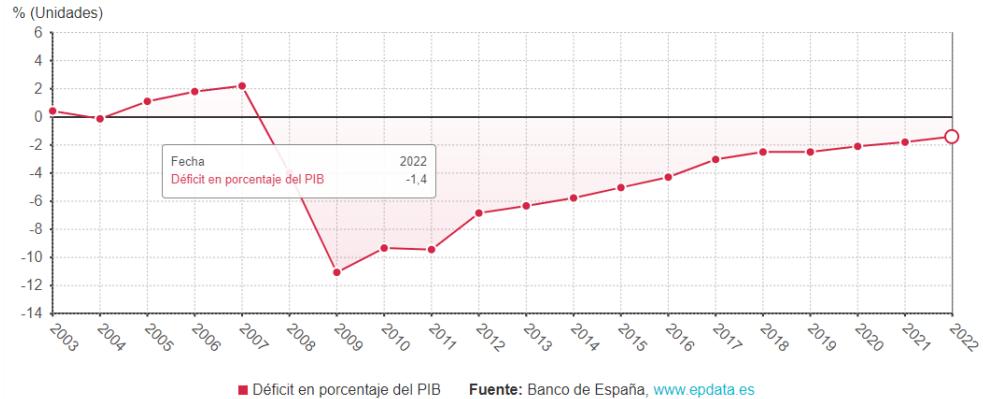
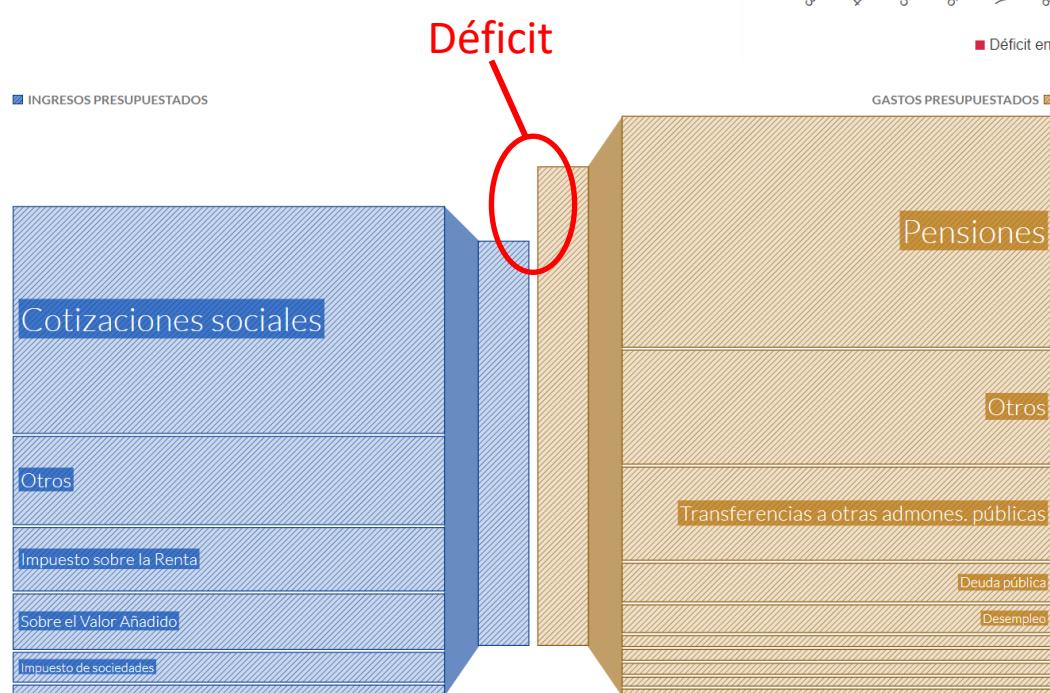
Sobre la renta

Sobre el Valor Añadido



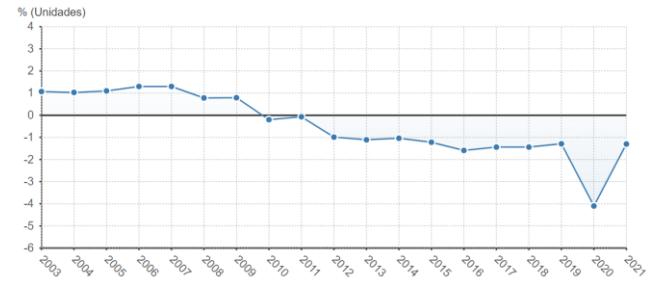
# Los Presupuestos Generales del Estado

## Déficit público



## Evolución déficit público

## Déficit de la Seguridad Social



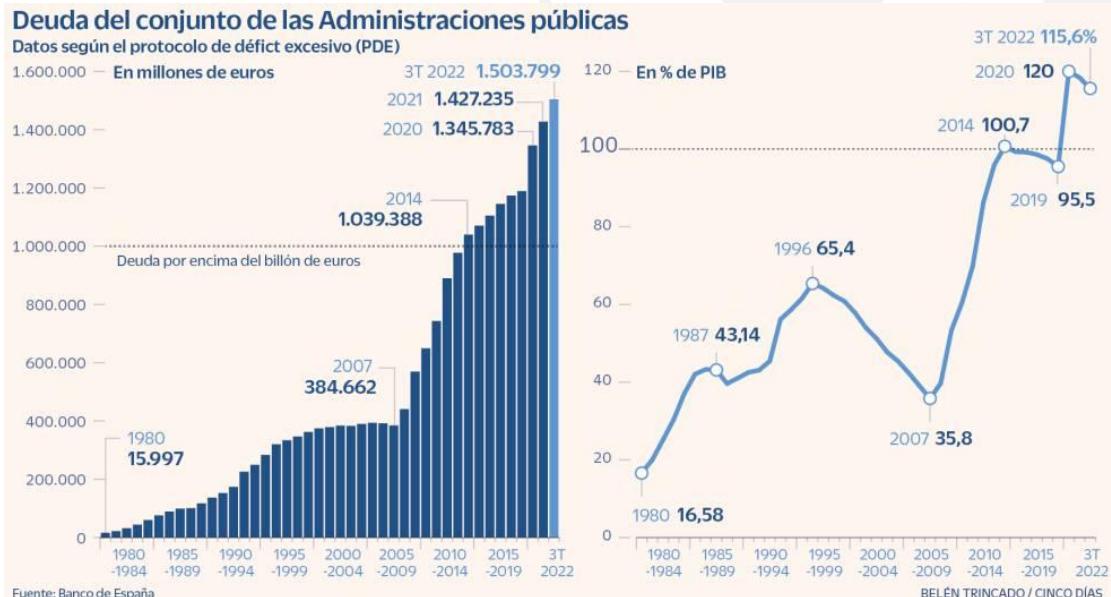
# Los Presupuestos Generales del Estado

## Deuda pública

1.698.271 millones €

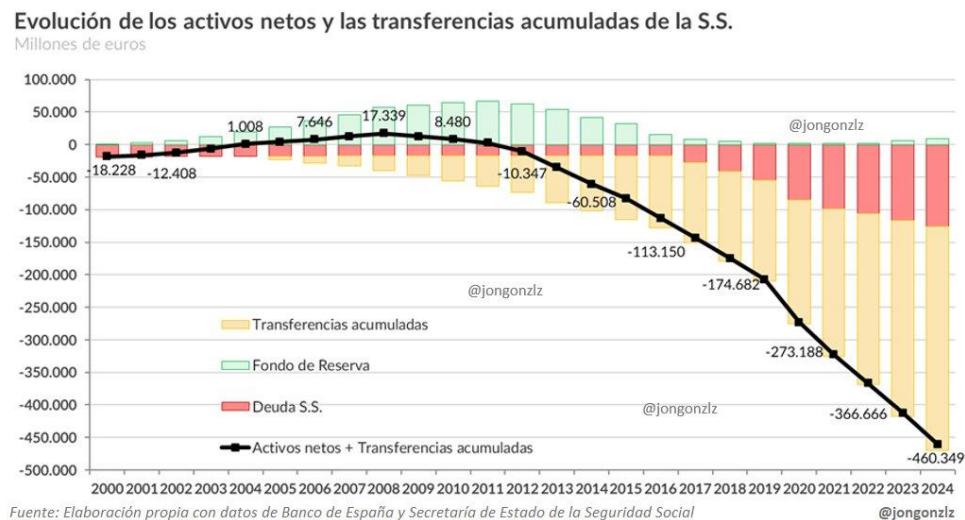
## Fuente 1

## Fuente 2



## Pensiones

<https://x.com/Jongonzlz>



# ¡Gracias!